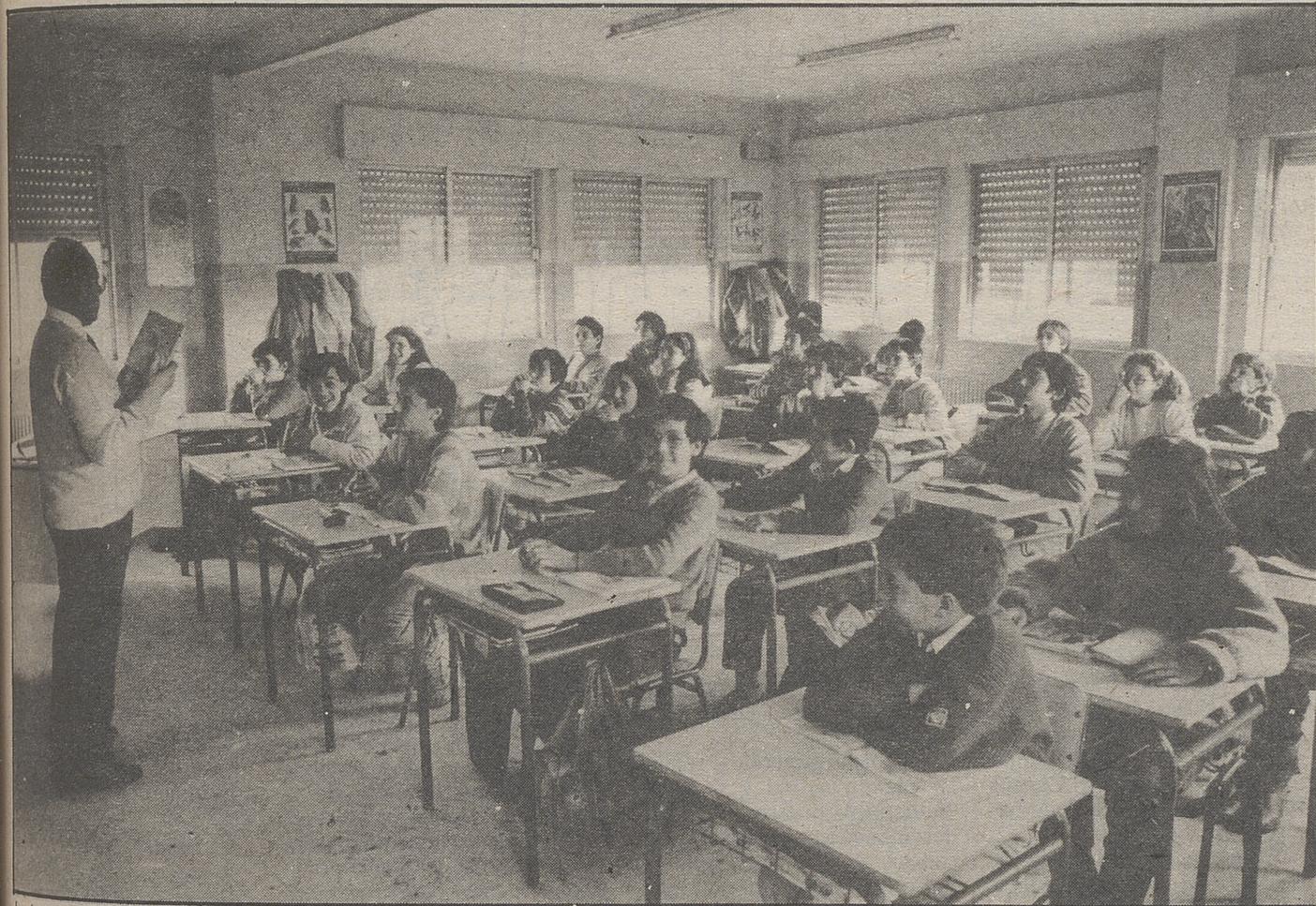


# EL Eco Escolar

Suplemento de EL DIARIO DE AVILA

Número 23 - Viernes, 3 de junio de 1988



Los órganos de gobierno han de velar por el desarrollo de las actividades en los centros.

ARCHIVO

La participación debe inspirar la integración de los miembros de la comunidad educativa

## Los órganos de gobierno en los centros públicos de EGB, BUP y FP

El consejo escolar, esencial en el gobierno del centro

La estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno, han de inspirarse en una concepción participativa de la actividad educativa, cuya máxima expresión cabe encontrar en la composición y atribuciones del consejo escolar del centro en su calidad de órgano representativo de los distintos sectores de la comunidad escolar.

Asimismo la participación debe inspirar las actividades, la organización y el funcionamiento de los centros públicos de educación general básica, bachillerato y formación profesional, garantizando la efectiva integración de los distintos miembros de la comunidad educativa en la vida escolar, dentro de los principios democráticos de convivencia.

### ORGANOS DE GOBIERNO DE LOS CENTROS PUBLICOS DE EDUCACION

Los centros públicos de educación general básica, bachillerato y formación profesional dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia

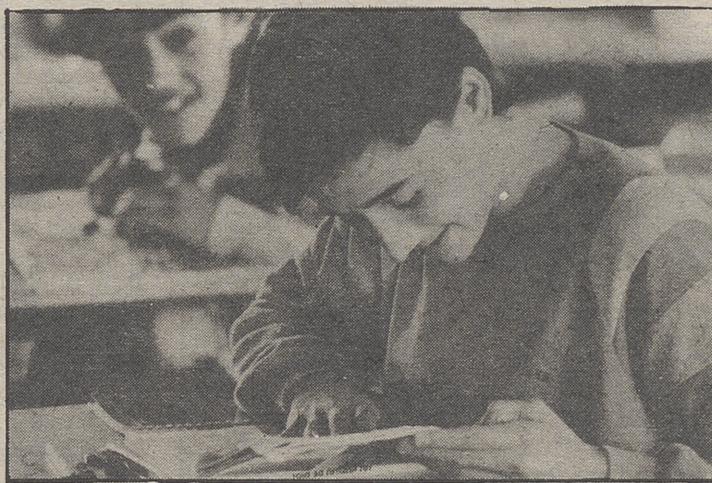
deben tener los siguientes órganos de gobierno:

a) Unipersonales: Director, secretario, jefe de estudios y, en su caso, vicedirector y vicesecretario.

b) Colegiados: Consejo escolar del centro y claustro de profesores.

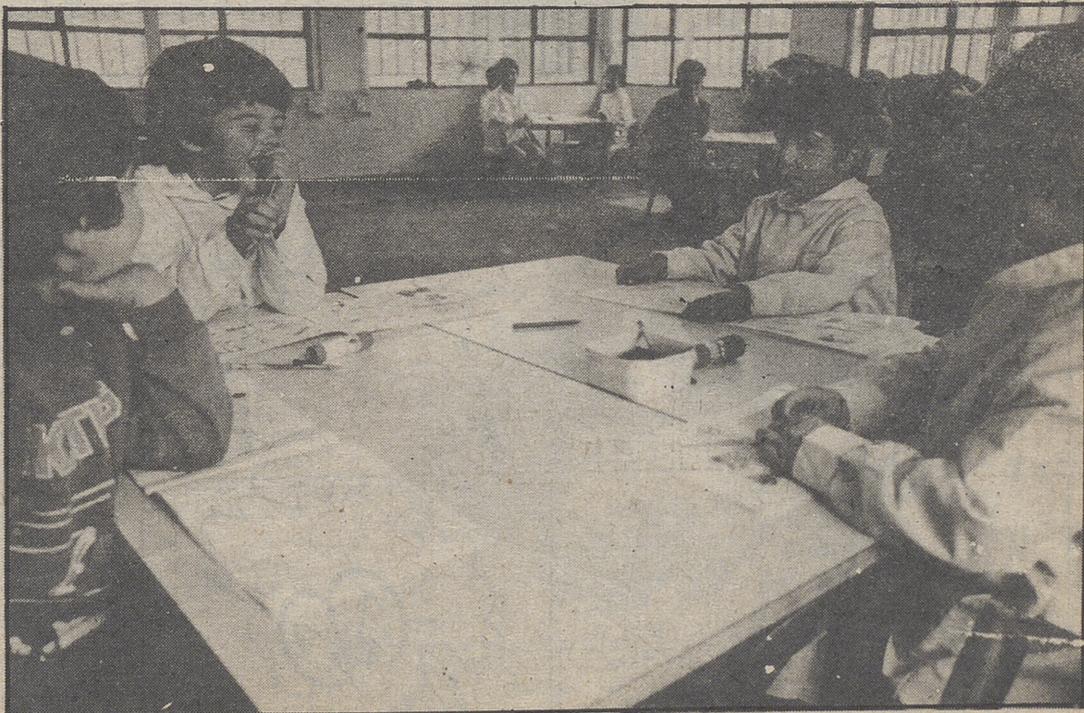
La participación de los alumnos, padres de alumnos, profesores, personal de administración y servicios y ayuntamientos en la gestión de los centros públicos se efectuará, de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del Derecho a la Educación a través del consejo escolar del centro, sin perjuicio de las funciones propias del claustro de profesores.

Los órganos de gobierno han de velar porque las actividades de los centros públicos se desarrollen con sujeción a los principios constitucionales, garantía de la neutralidad ideológica y respeto de las opciones religiosas y morales de los padres respecto de la educación de sus hijos. Asimismo velarán por la efectiva realización de los fines de la educación y por la mejora de la calidad de la enseñanza.



En la educación debe garantizarse la neutralidad ideológica.

ARCHIVO



La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

ARCHIVO

## La educación en la Constitución

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

### DERECHO A LA EDUCACION

4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.

6. Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.

7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.

8. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes

## Correo Escolar

# Los romanos en la ciudad de Avila

### El esquema urbano correspondía al carácter militar

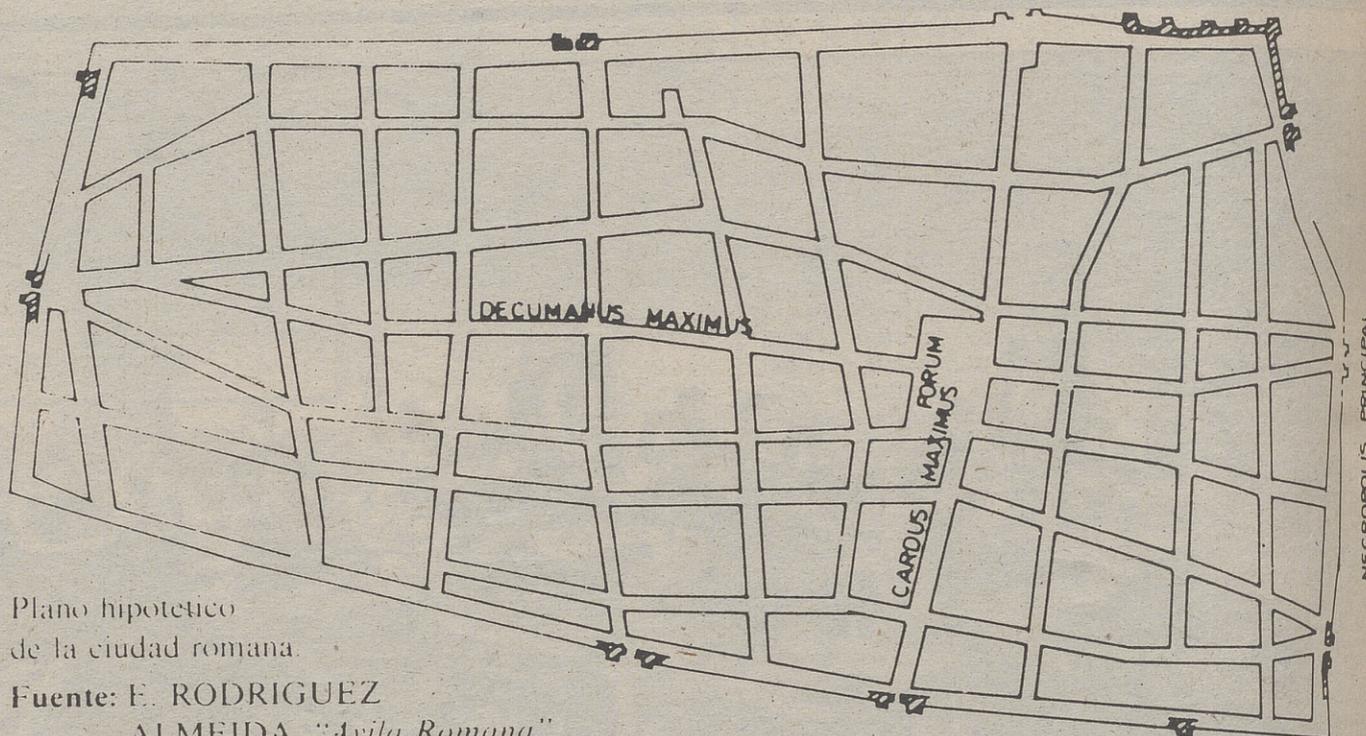
La llegada de los romanos supuso el cambio total de la vida de las tribus vetonas.

Cuando las expediciones romanas hicieron acto de presencia de forma manifiesta en el territorio abulense, se encontraron con una serie de pequeños pueblos amurallados.

Los invasores, a través de una serie de tratados obligaron a los vetones a bajar al valle y les prohibieron fortificarse. Para controlar el territorio fundaron una colonia, Avila, seguramente militar, habitada por veteranos del ejército y enclavada en un lugar elevado sobre la zona, protegido por el río y por las mullas que la rodeaban. Además fomentaron una agricultura y una ganadería que acabó convirtiendo a Avila en un centro administrativo comercial y militar de carácter local.

#### COMO ERA LA CIUDAD ROMANA

La imagen que ofrecía Avila en estos momentos corresponde al esquema urbano romano de carácter militar y se ajustaba a las siguientes pautas:



Plano hipotético de la ciudad romana.

Fuente: E. RODRIGUEZ ALMEIDA. "Avila Romana".

Las calles se trazaron siguiendo el esquema previo del plano octogonal formando manzanas (insulae) y manteniendo dos ejes principales, el Cardus Maximus (N-S) y el Decumanus Maximus (E-O).

El centro de confluencia era una plaza, donde, presumiblemente se situó el Forum y que

correspondería al actual Mercado Chico, todo ello rodeado de murallas.

En líneas generales, seguía el trazado actual y se abría en distintos puntos en donde desembocaban las principales calles.

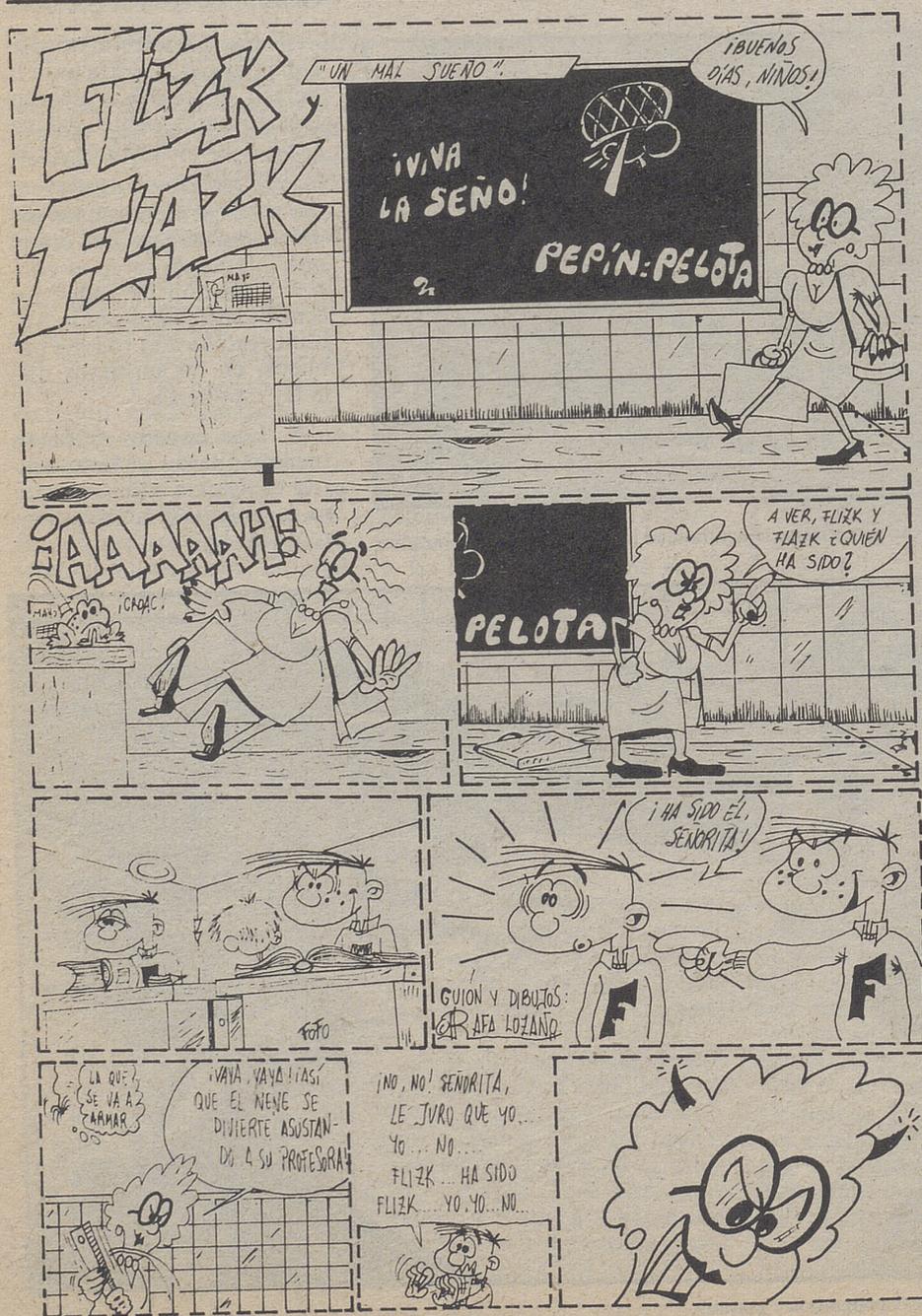
En las afueras, la necrópolis o cementerio principal,

bastante extenso albergaba enterramientos de diversa construcción, desde nichos hasta tumbas monumentales, sin olvidar las "ager publicis" para enterramientos comunes.

Muchos de los materiales de esta necrópolis fueron reutilizados en la reconstrucción Medieval de las murallas. Ade-

más de tener estos monumentos tiene otros como la calzada romana que todavía se conserva unos cuantos kilómetros en el Puerto de El Pico.

Juan Domingo del Peso Somoza  
Colegio Diocesano Pablo VI 4º A





**RESPONSABILIDAD EDUCATIVA DE LOS PADRES.**

Se aconseja dejarles un tiempo para el juego

**Los padres, en apoyo de las aficiones culturales de sus hijos**

Los padres ejercen estos derechos con el fin de cumplir mejor su tarea como educadores de sus hijos. Esta labor educadora implica, entre otras cosas:

Preocuparse para que sus hijos asistan al colegio de forma continuada.

Colaborar con los profesores en las tareas educativas con sus hijos.

Cuidar, durante el tiempo de permanencia de los niños fuera del colegio, que adquieran hábitos de alimentación correctos, que tengan tiempo de descanso suficiente, así como de otros aspectos que se refieren a su salud física y psíquica. En este sentido es aconsejable dejar tiempo de juego, no presionar excesivamente con exigencias escolares por encima de sus capacidades, apoyar sus aficiones culturales dentro de las posibilidades de la familia. Igualmente es aconsejable que los padres dediquen tiempo a hablar con sus hijos, escuchar sus problemas y responder a sus preguntas. Con su ayuda pueden aprender a pensar por sí mismos y tener ideas propias.

Contribuir a que en el colegio se viva un ambiente de pluralismo, respetando las creencias, convicciones e ideología de los profesores y de otros padres. Este respeto facilita la convivencia y tiene un gran valor educativo, pues los alum-

nos se ejercitan en los principios de tolerancia y libertad, básicos en una sociedad democrática.

Participar en el consejo Escolar del colegio, pudiendo ser electores o candidatos para representar a los padres.

Poder crear asociaciones de padres, dado el interés que éstas tienen en promover la colaboración y participación en la vida del colegio. Este interés se desprende de las importantes finalidades que persiguen: asistir a los padres en lo que se refiere a la educación de sus hijos, colaborar en actividades educativas del colegio y promover la participación de los padres en la gestión del mismo. Los directores de los colegios promoverán la integración de las actividades de las asociaciones en la vida escolar. El Ministerio de Educación y Ciencia facilita la constitución de asociaciones de padres de alumnos, prestando asesoramiento técnico, y concede ayudas para la realización de actividades.

Que puedan recibir ayuda e información de los profesores a través de la tutoría sobre la tarea educativa con sus hijos.

**DERECHOS DE LOS PADRES**

Los padres son los principales responsables de la Educación de sus hijos. Para poderla llevar a cabo

tienen una serie de derechos. De ellos, los más importantes reconocidos por nuestra legislación, en lo que se refiere a la enseñanza, son:

Poder elegir un colegio gratuito para sus hijos.

Que sus hijos reciban una educación en que estén garantizados sus derechos básicos como alumnos: el pleno desarrollo de su personalidad, la valoración objetiva de su aprovechamiento escolar, el respeto a la libertad de conciencia, el respeto a su integridad física y dignidad personales, a participar en el colegio, a ser orientados en los estudios, a recibir las ayudas necesarias para compensar las carencias personales y a ser protegidos en caso de infortunio.

Que sus hijos puedan recibir una formación religiosa y moral determinada o no recibirla si lo prefieren.

Para ello, a principio de curso, al hacer la matrícula, los padres deben expresar por escrito si desean o no desean que sus hijos reciban enseñanza religiosa.

La dirección del colegio es responsable de garantizar que ningún padre se sienta obligado a hacer una opción determinada y de establecer la organización pedagógica posterior para atender a los alumnos, sea cual sea su opción.

Estimulando el progreso de un curso a otro

**La evaluación debe tener un carácter formativo, no selectivo**

Los alumnos tienen derecho a que se haga una evaluación objetiva de su aprovechamiento en los estudios.

En Preescolar y en Enseñanza General Básica, la evaluación tiene carácter formativo, no selectivo, es decir, pretende orientar sobre lo que el niño aprende y sobre lo que conviene mejorar. No pretende ponerle trabas o barreras, sino estimularle para que siga progresando de un curso a otro. Ha de realizarse a través de un seguimiento continuo por los profesores del trabajo y los conocimientos adquiridos por el alumno. No resulta conveniente el empleo de exámenes o pruebas destinadas a comprobar de modo permanente el dominio de los programas escolares. Los padres deben ser informados periódicamente



por el profesor-tutor sobre la marcha y el progreso en los estudios de sus hijos, así como sobre sus dificultades.

En la programación anual del centro se ha de prever y hacer público el sistema concreto de dar esta información a los padres.

Los alumnos y sus padres pueden reclamar contra los términos o calificaciones negativos derivadas del proce-

so de evaluación continuo. Las reclamaciones se presentarán en primer término al tutor o al director según proceda. Si los padres no están de acuerdo en la resolución que se adopte podrán presentar la reclamación a la Inspección Educativa o a la Dirección Provincial. La evaluación podrá ser revisada, en el caso de estimarse la reclamación.



A pesar de su veneno, las "ranunculáceas" son inocuas y atrayentes para multitud de insectos, como este escarabajo florícola.

VICENTE G.

Naturaleza abulense

**Flor amarilla: puede ser venenosa**

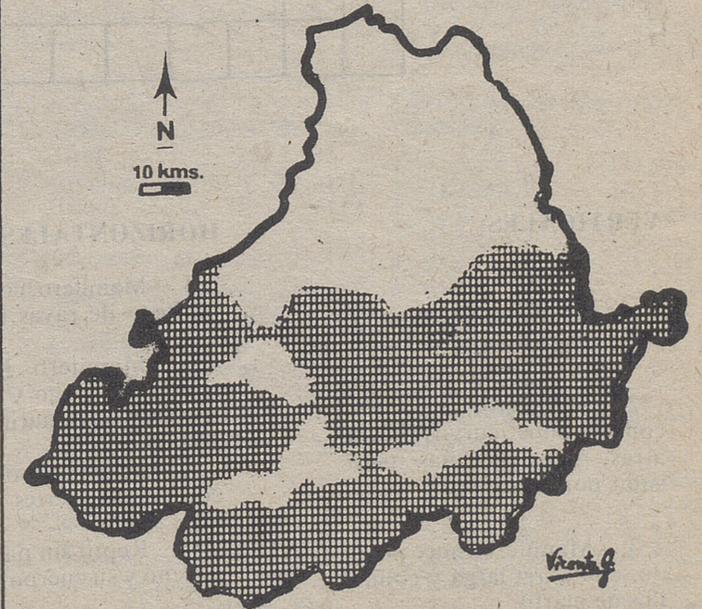
Avila. Vicente Garcia.

En otro artículo anterior en "El Eco Escolar" describimos las características de la "peonía", que con sus colores rojos indicaba su peligrosidad. Pero existen muchas otras plantas y flores venenosas; en el espacio de hoy, vamos a conocer a otras flores también muy vistosas, pero con unos componentes activos que las hacen nocivas incluso para los animales herbívoros que las consuman. Se trata de unas flores amarillas que destacan su colorido reflejando los rayos del sol con más intensidad: Las ranunculáceas.

Como en nada se puede generalizar, en la Naturaleza tampoco, por lo tanto, sería incorrecto afirmar que todas las flores amarillas son venenosas, ya que muchas se emplean con fin medicinal como pueden ser la "celidonia", "gordolobo", "hipérico", "arnica", "txarancon", cuyos contenidos esenciales son aceites, resinas, algunos taninos... e incluso algunas las podríamos utilizar para el consumo directo (aunque eso de "comer flores" parecería un chiste). Pero si somos observadores, en nuestras salidas al campo podremos ver, con cierta frecuencia, sobre todo en esta época del año, en los prados con abundante hierba y bien regados y saturados de humedad que las vacas y otros animales cuando pastan, no consumen unas pequeñas florcillas amarillo vivo que resaltan de entre la verde hierba. Se trata del "botón de oro", llamada también "hierba velluda" debido a la pubescencia (terminaciones en forma de vello o pelillos) que presenta su tallo, sobre el que se comban los pétalos de su flor cuando ya deja de conservar su frescor inicial. El nombre científico de esta planta es "ranunculus bulbosus", y aunque, como comentábamos antes que no to-

das las flores de tonos amarillos son venenosas, la mayoría de las "ranunculáceas" de este color sí lo son. Su abundancia la hace ser muy conocida e incluso se la recoge para hacer ramilletes que sirven de adorno debido a su vistosidad. Los pétalos de sus flores se pueden utilizar como tinte natural. En épocas propicias (como esta primavera) pueden llegar a alcanzar alturas de cincuenta centímetros, y su época de floración es variable compendiando el período de abril a junio. La principal peligrosidad de estas flores se basa en su contenido de un aceite volátil amarillento que tiene entre sus componentes una toxina llamada protoamomina, con unas fuertes propiedades vesicantes (productora de ampollas...), irritantes, y rubefacientes (produce escozor y color rojo en la piel si se frota uno con las flores).

A pesar de estos efectos nocivos para algunos seres vivos, las ranunculáceas constituyen junto con el cantueso, unas de las principales flores melíferas primaverales, y es fácil ver entre sus estambres a varias clases de escarabajos florícolas que contribuyen a la polinización y se alimentan de jugos vegetales.



Podemos encontrar a estas plantas en todos los prados verdes de la provincia, pero son más escasas, por razones evidentes, en las llanuras morańegas, monocultivos, y grandes altitudes.

# Una excursión por animalandia

• Anota los animales que vayas viendo.

- Tiene:
- plumas
  - pelo
  - lana
  - concha
  - púas
  - escamas
- Son:
- grandes
  - pequeños

Mengamuñoz. C.S.

- ¿Cuántas patas tienen?
- ¿Tienen dientes?
- ¿Tienen pico?
- ¿Tienen cuernos?
- ¿Sabes qué comen?
- Anota el lugar de dónde proceden.



## La cebra

La cebra es mamífera.  
 La cebra reside en Africa.  
 Es blanca con rayas oscuras, pero las rayas no van todas en la misma dirección.  
 Las cebras no tienen las crías hasta que no pasan 3 ó 4 años.  
 La cebra tiene un excelente olfato y oído, pero su vista es mala.  
 El enemigo de la cebra es el león.

ELENA, C.M.

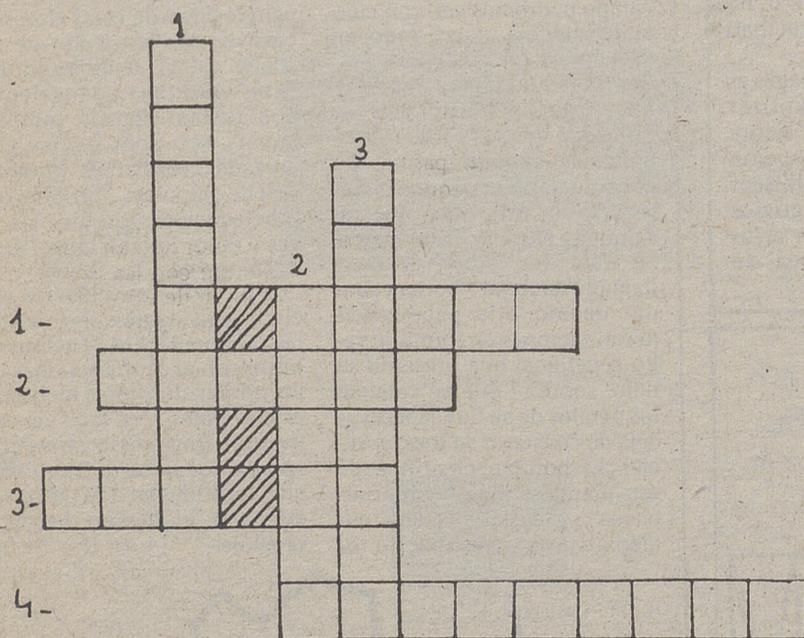
## Poesía de animalandia

El ratón,  
 come queso a porrón.  
 El bacalao,  
 viene de Bilbao.  
 El gato mensajero,  
 hace de cartero.  
 El hipopótamo gordito  
 siempre nos trae  
 catarros e hipos.  
 El león,  
 con la cola da jabón.

El ciempiés,  
 tiene cien pies  
 de las patas a los pies.  
 El hipopótamo Gil,  
 toca el violín.  
 En mi pueblo  
 de Amavida  
 se produce  
 melón y sandía.

Elena Alameda. C.M.

## Animales escondidos



### VERTICALES:

- 1.- Ave palmípeda, polar que viste de blanco y negro.
- 2.- Mamíferos rumiantes, con cuernos curvos hacia atrás, tiene pezuñas para subir por el monte.
- 3.- Mamífero, muy pesado, con nariz larga y colmillos de marfil.

### HORIZONTALES:

- 1.- Mamífero, con el cuerpo lleno de rayas blancas y negras.
- 2.- Mamífero herbívoro con cuello largo y manchas marrones y amarillas en la piel.
- 3.- Mamífero omnívoro, con garras fuertes y mucho pelo.
- 4.- Reptil sin patas, tiene veneno y su cuerpo es largo.

Balbarda.-C.M.

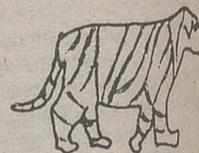
## Guía de animales

Mamífero  
 Orgullosos  
 Natural  
 Ojeroso

JULIA



Tigre  
 Irritado  
 Gordo  
 Rápido  
 Esquivo



ALFONSO

Delfín  
 Elegante  
 Listo  
 Fino  
 Importante  
 Nadador

ROBERTO



Gorila  
 Orgullosos  
 Rápido  
 Inteligente  
 Ligeros  
 Amables



FELIPE

# Fase Regional de Atletismo disputada en Segovia

Con un salto de 14,03 metros

## Roberto Garcinuño se quedó a 2 centímetros de la mejor marca nacional

del Eco Escolar.

El pasado fin de semana se disputó en Segovia el Campeonato Regional Cadete de Atletismo en Pista, que contó con la participación de varios atletas segovianos. Lo más destacado fue la victoria conseguida por Roberto Garcinuño en triple salto de longitud, con unas marcas, especialmente en el salto donde superó la barrera de los 14 metros. Por equipos, el conjunto abulense consiguió la plaza en categoría masculina y la octava en la femenina. Como decimos, la representación abulense consiguió dos victorias, ambas a cargo de Roberto Garcinuño, del Club "Puente Romeros".

En el salto de longitud realizó un salto de 6 metros y 26 centímetros, que es una marca más interesante, que le sirvió para adjudicarse la victoria en una prueba muy competida e interesante, ya que los tres primeros clasificados estuvieron en un pañuelo: el segundo y tercer clasificados hicieron 6,25, a tan sólo un centímetro de Roberto Garcinuño.

Con un magnífico salto de 14 metros y 3 centímetros, Roberto Garcinuño no tuvo ningún problema para vencer en triple salto, ya que es el actual subcampeón de España, y pulverizar su registro anterior (13,80) que consiguió en un salto local. Además de esto, consiguió superar por primera vez la barrera de los 14 metros y realizar la segunda mejor marca del mundo en España, quedándose a tan sólo dos centímetros de la primera plaza, que ostenta el campeón de España, Joaquín Díez.

En definitiva, gran fin de semana para este atleta abulense, que esperamos continúe en esta magnífica línea de progresión. No olvidemos que Roberto va a asistir al campeonato a una concentración de atletismo en Italia, donde se darán a conocer los mejores atletas de Europa. Entre los demás atletas abulenses participantes, destacaron María Teresa Rodríguez Fernández, que en la prueba de 3.000 metros consiguió la cuarta posición, con un tiempo de 44'4, que no es nada mal.

Además hay que hacer mención a Raúl Sampedro García, que consiguió en los 1.000 metros lisos, un tiempo de 44'4, que no es nada mal. Se esperaba más de este atleta de Arévalo, ya que tiene una marca de 3'34". En los últimos finales, señalar las clasificaciones en las pruebas de 100 metros lisos, en las que se conquistó la sexta plaza, superando a los chicos de Burgos y Soria, mientras que las chicas fueron octavas, por detrás de Soria.



Roberto Garcinuño, joven promesa del atletismo abulense LUMBRERAS

### Lanzamiento de martillo masculino:

1. José Amezua López (Palencia). 36,02.
2. Pedro Mayado Carbejo (Zamora). 28,74.
3. Hugo Urzaín Martín (Segovia). 27,62.
7. **David Antonio Bragado (Avila). 10,28.**

### Lanzamiento de peso femenino:

1. Paula Fortes de San Pedro (Zamora). 10,72.
2. Raquel Tapia Sánchez (Valladolid). 10,37.
3. Pilar García Alonso (Zamora). 10,29.
9. **Ana Isabel Imbel Blázquez (Avila). 8,13.**

### 300 metros vallas femenino:

1. Mirian Tesedo Nieto (Valladolid). 48''6.
2. Montserrat Garrachón Pastor (Palencia). 50''9.
3. María Martín de Lucas (Segovia). 51''1.
5. **Ana Linares Salugar (Avila). 53''1.**

### 3 kilómetros marcha femenina:

1. Raquel Jiménez García (Valladolid). 16'46''2.
2. Ramona Ruiz Pozo (Segovia). 17'39''6.
3. María Jesús de la Fuente Prieto (León). 17'55''2.

### Triple salto (final)

1. **Roberto Garcinuño Martín (Avila). 14,03.**
2. Julio López Martín (Salamanca). 13,26.
3. Ricardo Ruiz San José (Valladolid). 12,61.

### 100 metros vallas femenino:

1. Marta Mamolar Asenjo (Valladolid). 16''5.
2. Sandra Díez Andrés (Palencia). 16''8.
3. María Angeles Negro Martín (Zamora). 17''4.
7. **Ana Linares Jangar (Avila). 18''6.**

### Salto de pértiga:

1. Enrique Fernández de la Calle (Valladolid). 3,20.
2. Mario Gómez Bertranz (Zamora). 2,60.
3. Rafael Iglesias González (Zamora). 2,60.

### Lanzamiento de disco masculino:

1. Bernabé Gutiérrez de la Prieta (Zamora) 39,08.
2. Manuel Suárez Pulidura (León). 38,52.
3. Jaime Peñas Bermejo (Segovia). 34,06.
9. **David Gutiérrez Méndez (Avila). 13,70.**

### Salto de altura femenino:

1. Ana Blanco Alvaro (Burgos). 1,50.
2. María del Mar Bermejo Arroyo (Salamanca). 1,50.
3. Adela Gutiérrez de la Fuente (Valladolid). 1,45.

### 300 metros vallas masculino:

1. Sergio de Angel Larrinaga (Valladolid). 40''5.

2. Miguel Ortega Ruiz (León). 40''7.
3. Luis Merino Matesanz (Valladolid). 41''7.

### 5 kilómetros marcha masculina:

1. Avelino García Alonso (Zamora). 25'49''8.
2. Carlos Alvaro Hernández (Zamora). 26'05''3.
3. Gerardo López Hiondo (Valladolid). 28'09''5.

### Lanzamiento jabalina masculino:

1. Bernabé Gutiérrez de la Prieta (Zamora). 51,06.
2. Manuel Suárez Tonidura (León). 49,38.
3. Jaime Peñas Bermejo (Segovia). 46,56.
10. **José M. Jiménez Veiga (Avila). 15,64.**

### Salto de longitud masculino:

1. **Roberto Garcinuño Martín (Avila). 6,26.**
2. Francisco Leal Calleja (Burgos). 6,25.
3. Antonio Martiño Herráez (Salamanca). 6,25.

### 300 metros lisos masculino:

1. Angel Iglesias Corona (Salamanca). 35''9.
2. Frutos Feo Pérez (Zamora). 36''0.
3. Pedro del Barrio Arribas (Segovia). 36''2.

### 3.000 metros lisos femenino:

1. Belén García Juez (Burgos). 10'26''6.
2. María Cruz Matías Caviéñez (Valladolid). 10'51''2.
3. Alicia Alonso Fernández (Palencia) 11'27''2.

### Lanzamiento de disco femenino:

1. Isabel Rollán Jusavilla (Valladolid). 30,32.
2. Paula Fuertes de San Pablo (Zamora). 24,34.
3. Ana Isabel Blanco Calle (Palencia). 21,56.
7. **Eva Cruz Vilabrillez (Avila). 15,40.**

### 3.000 metros lisos masculino:

1. Juan Luis Gómez Calvo (Soria). 9'03''3.
2. Jesús Martín Malo (Salamanca). 9'08''2.
3. Juan Rastrilla Llorente (León). 9'15''9.

### 300 metros lisos femenino:

1. Marta Mamolar Asenjo (Valladolid). 43''4.
2. Lucía Rincón Guijarro (Segovia). 43''6.
3. Maite Vega Lombardía (León). 44''3.
4. **María Teresa Rodríguez Fernández (Avila). 44''4.**

### 100 metros vallas masculino:

1. Sergio de Angel Larrinaga (Valladolid). 14''1.
2. Miguel Ortega Ruiz (León). 14''2.
3. Luis Merino Matesanz (Valladolid) 15''0.
4. Juan Marcos de las Heras (Burgos). 15''4.
5. **Rubén Sánchez Sánchez (Avila). 15''6.**

### 1.000 metros lisos femenino:

1. María Rosa Vega Blanco (León). 3'00''1.
2. Marta Sanz Gómez (Segovia). 3'02''7.
3. Mercedes Garrido Gómez (Valladolid). 3'07''5.
8. **Eva Cruz Villabrillez (Avila). 3'29''4.**

### 1.000 metros lisos masculino:

1. Raúl Sáez González (Burgos). 2'31''0.
2. Juan Gómez Calvo (Soria). 2'36''0.
3. José Villacorta Fernández (León). 2'36''7.
4. Ernesto Gómez García (Segovia). 2'39''1.
5. **Raúl Sampedro García (Avila). 2'40''4.**

### 100 metros lisos femenino:

1. María Labrador Fernández (Valladolid). 12''7.
2. Miriam Tesedo Nieto (Valladolid). 13''1.
3. Emma Hernández Marquita (Salamanca). 13''2.

### 100 metros lisos masculino:

1. Pedro del Barrio Arribas (Segovia). 11''3.
2. Angel Iglesias Gerona (Salamanca). 11''4.
3. Frutos Feo Pérez (Zamora). 11''5.
8. **Miguel del Olmo López (Avila). 12''7.**

### 1.500 metros obstáculos:

1. Manuel Marcial Báñez (Valladolid). 4'35''6.
2. Juan Hernández Hernández (Valladolid). 4'35''9.
3. Roberto García Fernández (León). 4'37''4.
8. **José Jiménez Veiga (Avila). 4'53''3.**

### Salto de longitud femenino:

1. Beatriz Blázquez Flores (Salamanca). 4,98.
2. Ana Estrella Ballesteros Delicado (Segovia). 4,86.
3. Emma Hernández (Salamanca). 4,82.
6. **Cristina Garcinuño García (Avila). 4,52.**

### Lanzamiento de jabalina femenina:

1. Estrella Hernando Fernández (Segovia). 32,76.
2. Sandra Díez Andrés (Palencia). 27,82.
3. Cristina de Jesús Sánchez (León). 25,22.

### 4x300 metros femenino:

1. Sanz, Rincón, Núñez, Miguel-sanz (Segovia). 2'54''8.
2. Domingo, Centeno, Cobos, Mamolar (Valladolid). 2'56''4.
3. Sonia, Rubio, Mino, García (Salamanca). 3'03''2.
4. **Rodríguez, González, Cruz, Martín (Avila). 3'14''5.**

### 4x300 metros masculino:

1. López-Mordillo, Melo, Isabel, Belles (Salamanca). 2'30''5.
2. Fernández, Robledo, Díez, Pastor (Valladolid). 2'30''5.
3. Ortega, Cortés, García, Lobo (León). 2'36''8.

### 4x100 metros femenino:

1. Rondán, Harate, Pesedo, Labrador (Valladolid). 50''7.
2. Blanco, Prádanos, Marina, Ramos (Burgos). 52''8.
3. Zaborro, Bermejo, Blázquez, Llelma (Salamanca). 53''3.
7. **Garcinuño, Isabel, Rodríguez, Martín (Avila). 55''4.**

### 4x100 metros masculino:

1. Oliversos, González, Aosti, Frutos (Zamora). 45''4.
2. López, Pedro, Martino, Iglesias (Salamanca). 45''7.
3. Moro, Gutiérrez, De Angel, Ruiz (Valladolid). 46''0.
6. **Garcinuño, Gutiérrez, Del Olmo, Sánchez (Avila). 50''7.**

### Lanzamiento de peso masculino:

1. Ricardo Jiménez Pérez (Palencia). 12,01.
2. Antonio Contez Gil (Valladolid). 11,65.
3. Manuel Suárez Polinza (León). 11,52.
10. **Rubén Sánchez Sánchez (Avila). 9,00.**

### Salto de altura masculino:

1. Mario Velasco Frutos (Valladolid). 1,75.
2. Mario Castro de las Heras (León). 1,75.
3. Ricardo Ruiz San José (Valladolid). 1,70.
10. **David Gutiérrez Méndez (Avila). 1,55.**

### Puntuación Exathlon:

1. Laura Ramos (Burgos). 3.595 puntos.
2. Estrella Hernando Fernández (Segovia). 3.173 puntos.
3. María Paz Gómez Loez (Valladolid). 3.171 puntos.

### Puntuación Octathlon:

1. Enrique Fernández de la Calle (Valladolid). 3.856 puntos.
2. José Luis Gutiérrez Rodríguez (Zamora). 3.665 puntos.
3. Alfonso Bercedo Martínez (Valladolid). 3.647 puntos.

### Clasificación por provincias masculina:

- |               |             |
|---------------|-------------|
| 1. Zamora     | 134 puntos. |
| 2. Valladolid | 123 puntos. |
| 3. León       | 115 puntos. |
| 4. Salamanca  | 111 puntos. |
| 5. Segovia    | 95 puntos.  |
| 6. Avila      | 63 puntos.  |
| 7. Palencia   | 62 puntos.  |
| 8. Burgos     | 56 puntos.  |
| 9. Soria      | 19 puntos.  |

### Clasificación por provincias femenina:

- |               |             |
|---------------|-------------|
| 1. Valladolid | 127 puntos. |
| 2. Segovia    | 95 puntos.  |
| 3. Salamanca  | 82 puntos.  |
| 4. León       | 80 puntos.  |
| 5. Burgos     | 68 puntos.  |
| 6. Zamora     | 63 puntos.  |
| 7. Palencia   | 62 puntos.  |
| 8. Avila      | 39 puntos.  |
| 9. Soria      | 9 puntos.   |

### CLASIFICACIONES

#### 300 metros vallas masculino:

1. Sergio de Angel Larrinaga (Valladolid). 41''1.
2. Miguel Ortega Ruiz (León). 41''2.
3. Luis Merino Matesanz (Valladolid). 42''2.

# Fase Provincial de Voleibol disputada en El Barraco



Instante del partido jugado entre Comuneros y Gavilanes en la categoría alevín femenina



Equipo alevín femenino de Comuneros de Castilla, campeón provincial.

Perfectamente organizada

## No se produjo ninguna sorpresa en la última jornada

Avila. Eco Escolar.

La localidad de El Barraco acogió, el sábado pasado, la tercera y última jornada de la fase provincial infantil y alevín de Voleibol. Con una organización perfecta por parte de Ramiro Pato, director del C.P. El Barraco, que se preocupó de que todo estuviera dispuesto y a punto para que los equipos

En la jornada final de esta fase provincial estuvieron presentes Modesto Gil, representante de la Junta de Castilla y León; Pedro Muñoz, presidente de la Comisión de Deportes de la Diputación; Eduardo Cabezas, director provincial de Educación y Ciencia; Narciso Serrano, miembro de la Diputación; y Carlos Somoza, alcalde de El Barraco.

La Cruz Roja destacó una ambulancia durante todo el día al Barraco para cubrir cualquier emergencia, que no se produjo. El Ayuntamiento obsequió, a los delegados, entrenadores de los equipos y a los participantes con una chuletada en un lugar típico.

### EMOCION EN INFANTIL FEMENINA

Los partidos estuvieron rodeados, en la mayoría de los casos, de una gran emoción, destacando el jugado en la categoría infantil femenina entre Mijares y El Barraco.

Esta final atrajo a mucho público, quizás por jugar el equipo de la localidad, que había cosechado buenos resultados durante las dos primeras jornadas disputadas en Gavilanes. La veterania del equipo de Mijares, se notó, y venció a las de El Barraco por 2-0. Las chicas de El Barraco, quizás, estuvieron demasiado responsabilizadas al jugar ante su público y se notó en el rendimiento de sus jugadoras. Tras esta victoria, Mijares se proclama campeón provincial por quinto año consecutivo.

Mijares y Gavilanes se enfrentaban en la final infantil masculina, con victoria final para Gavilanes por 2-0. El equipo de Gavilanes, con una mayor talla en sus jugadores, consigue, de esta manera, proclamarse, por primera vez en su historia, campeón provincial en esta categoría. A estos dos equipos los entrena Isaac Muñoz, y durante esta final, les dejó jugar libremente, para no influir en el resultado final de unos u otros.

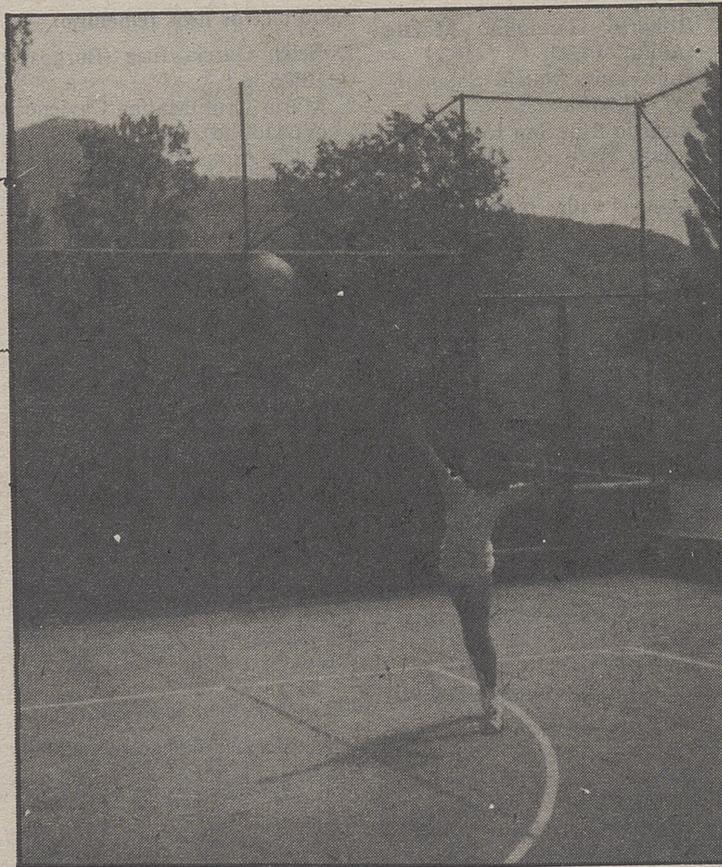
Las chicas alevines del Comuneros de Castilla fueron las justas campeonas de su categoría, al deshacerse de todas sus rivales con claridad. Esta competición fue la más competida, sin embargo, ya que se produjo un triple empate por el segundo puesto que se decidió, por el set average, para el C.R.A. nº 2.

Gavilanes consiguió el primer puesto en alevín masculino, relegando a Comuneros de Castilla a la segunda plaza, por un punto de diferencia.

Los partidos se jugaron con un día soleado y festivo. Destacó el gran potencial que continúa existiendo en este deporte de los centros de enseñanza de la zona del Valle del Tiétar, que han conseguido a tres de los cuatro campeones de la fase, a los que hay que añadir otros dos de la Fase cadete. Concentrándose, en Mijares y Gavilanes.

Los equipos alevines, sobre todo los femeninos, hicieron gala de una gran técnica individual que hace presagiar que nuestra provincia conseguirá buenos resultados en un futu-

jugaran. Los equipos campeones acudirán a Burgos durante el mes de julio, del 14 al 18, a una concentración en la que se enfrentarán a los campeones del resto de las nueve provincias. Los campeones fueron: Gavilanes (Alevín masculino), Comuneros de Castilla (Alevín femenina), Gavilanes (Infantil masculino) y Mijares (Infantil masculino).



Patricia Rodríguez (Comuneros), mejor jugadora alevín

ro a nivel Regional. Según nos comentaba Isaac Muñoz, los cuartos clasificados de este año habrían superado, con claridad, a los campeones de hace cuatro años. Se espera que en la concentración de Burgos de este verano, nuestros representantes se traigan algún primer puesto.

### MEJORES JUGADORES

Al final de la competición

se entregó un trofeo a los mejores jugadores de cada categoría:

**Alevín masculino:** José Manuel (Gavilanes).

**Alevín Femenina:** Patricia (Comuneros de Castilla).

**Infantil masculino:** Oscar (Mijares).

**Infantil femenina:** Mari Vi (El Barraco).

### RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

#### Infantil femenina:

Mijares "A" (2); Pradillo (0), parciales: 15/3-15/9.

Candeleda (1); C.R.A. nº 2 (2), parciales: 8/15-15/8-7/15.

El Barraco (2); Comuneros (0), parciales: 15/6-15/5.

Mijares "B" (2); Maello (0), parciales: 15/1-15/1.

**Final:** Mijares "A" (2); El Barraco (0), parciales: 15/5-15/8.

1º Mijares "A" (Campeón), 8 puntos.

2º El Barraco (Subcampeón), 7 puntos.

3º Comuneros de Castilla, 5 puntos.

4º El Pradillo, 5 puntos.

5º Mijares "B", 4 puntos.

6º C.R.A. nº 2 Alto Alberche, 4 puntos.

7º Candeleda, 3 puntos.

8º Maello, 3 puntos.

**Infantil masculino:**

Duperier (2); Maello (0), parciales: 15/11-13/15-15/13.

Mijares (0); Gavilanes (2), parciales: 8/15-9/15.

1º Gavilanes (Campeón), 6 puntos.

2º Mijares (Subcampeón), 5 puntos.

3º Duperier, 4 puntos.

4º Maello, 3 puntos.

**Alevín femenina:**

Comuneros (2); Gavilanes (0), parciales: 15/2-15/12.

C.R.A. nº 2 (1); Candeleda (2), parciales: 10/15-15/9-9/15.

1º Comuneros de Castilla (Campeón), 6 puntos.

2º C.R.A. nº 2 (Subcampeón), 4 puntos.

3º Gavilanes, 4 puntos.

4º Candeleda, 4 puntos.

**Alevín masculino:**

Comuneros (2); Juan de Yepes (0), parciales: 15/15-15/8.

Gavilanes (2); Maello (0), parciales: 15/1-15/2.

1º Gavilanes (Campeón), 6 puntos.

2º Comuneros de Castilla (Subcampeón), 5 puntos.

3º Maello, 4 puntos.

4º Juan de Yepes, 1 punto.

# Fases Provinciales disputadas en Avila



Santo Tomás se proclamó campeón de balonmano alevín masculino

VICTOR GONZALEZ



Sotillo ganó a Navalacruz en infantiles de fútbol-sala

VICTOR GONZALEZ

## Eco Escolar.

### El baloncesto y el tenis de mesa ha tenido que reestructurarse por retirada de equipos

Las fases provinciales de la mayoría de los deportes se disputaron el pasado fin de semana en el Polideportivo Territorial de Avila. La excepción fue el baloncesto, que no se jugó porque se retiró, a última hora, el equipo del C. P. de Candeleda, por lo que se ha tenido que rehacer el calendario en competición. En balonmano se han proclamado campeones el Santo Tomás, en alevín masculino, y el Diocesano en infantil masculino. En minibasket los campeones promeritos son: Diocesano B (alevín) y Santo Tomás (infantil). En tenis de mesa ganó la incomparecencia de los equipos, por lo que se ha retirado la jornada.

#### BALONMANO

La competición de balonmano de los dos campeones provinciales en infantil masculino es el Diocesano A, ya que no hay campeones de esta categoría en el resto de las zonas de la provincia, y en alevín masculino el Santo Tomás. Los chicos de Santo Tomás ganaron la victoria de forma contundente contra los representantes de Navalacruz de Mombeltrán, por 12-3. En alevín femenino se juegan las finales correspondientes a la categoría infantil como alevín, ya que los mismos colegios en infantil masculino. El equipo de Sánchez Albornoz de Avila ganó a Moreno Espinosa de Cebreros por 4-0.

En la categoría infantil femenino son: Diocesano B (alevín) y Santo Tomás (infantil).

En tenis de mesa ganó la incomparecencia de los equipos, por lo que se ha retirado la jornada.

#### AJEDREZ

La competición de ajedrez ha tenido un desarrollo normal, jugando todas las partidas con normalidad, a excepción de los del grupo A, en alevín masculi-

no, que no se presentaron a su encuentro contra los representantes de Avila, Santo Tomás.

Los resultados de la categoría infantil masculino fueron los siguientes:

- Diocesano H., 4 - Navalacruz, 0.
- C. P. Barraco, 5 - C. P. Mijares, 0.

En la categoría infantil femenino:

- C. P. Mijares, 0,5 - El Barraco, 4,5.

Se retiró el C. P. Arenas, por lo que Comuneros no jugó.

Los resultados de alevín masculino:

- Santo Tomás, 4 - C. R. A. n.º 1, N. P.
- El Arenal, 5 - Mijares, 0.

#### Calendario:

En la Sala de Juntas de la Casa del Deporte, del Polideportivo Territorial.

**INFANTIL MASCULINO:**  
11,00 h.: C. P. Arenal - Diocesano H.  
11,00 h.: El Barraco - Sotillo.

**INFANTIL FEMENINO:**  
11,00 h.: Comuneros - C. P. El Barraco.

**ALEVÍN MASCULINO:**  
11,00 h.: Mijares - C. R. A. n.º 1.  
11,00 h.: El Arenal - Santo Tomás.

#### TENIS DE MESA

La fase provincial infantil alevín de tenis de mesa no se jugó en la mayoría de los partidos, a excepción del partido alevín masculino. El resto de las categorías no se jugó, al no presentarse los equipos.

En la categoría infantil masculino debían jugar: el equipo Virgen de Chilla contra el C. R. A. n.º 1, y el Mijares contra el San Bartolomé de Pinares.

Los chicos infantiles no acudieron a jugar, por lo que la Delegación Territorial ha decidido que el campeón se decida mañana en el partido que deben jugar el C. R. A. n.º 1 contra Navalacruz.

En la categoría alevín masculino se jugó el único encuentro entre el C. R. A. n.º 1 y Mijares, resolviéndose el partido con un 3-0 para los representantes del alto Albarche.

**Calendario:**  
En el gimnasio número dos de la Casa del Deporte, del Polideportivo Territorial de Avila.

**INFANTIL FEMENINO:**  
10,00 h.: Mijares - C. R. A. n.º 1.  
10,00 h.: Virgen de Chilla - Navalacruz.

11,00 h.: C. P. Mijares - Virgen de Chilla.

12,00 h.: C. P. Mijares - Navalacruz.

12,00 h.: Virgen de Chilla - C. R. A. n.º 1.

**ALEVÍN FEMENINO:**  
10,00 h.: C. P. Mijares - C. R. A. n.º 1.

**ALEVÍN MASCULINO:**  
10,00 h.: Diocesano F - C. R. A. n.º 1.

**MINIBASKET**

La competición de minibasket se ha resuelto sin que haya partidos, ya que, a última hora, se retiraron los representantes de Candeleda, por lo que se han proclamado campeones provinciales el Diocesano B, en alevín masculino, y el Santo Tomás, en femenino.

**Calendario:**  
En la Sala de Juntas de la Casa del Deporte, del Polideportivo Territorial de Avila.

**INFANTIL FEMENINO:**  
11,00 h.: C. P. Arenal - Diocesano H.  
11,00 h.: El Barraco - Sotillo.

**INFANTIL FEMENINO:**  
11,00 h.: Comuneros - C. P. El Barraco.

**ALEVÍN MASCULINO:**  
11,00 h.: Mijares - C. R. A. n.º 1.  
11,00 h.: El Arenal - Santo Tomás.

**TENIS DE MESA**

La fase provincial infantil alevín de tenis de mesa no se jugó en la mayoría de los partidos, a excepción del partido alevín masculino. El resto de las categorías no se jugó, al no presentarse los equipos.

En la categoría infantil masculino debían jugar: el equipo Virgen de Chilla contra el C. R. A. n.º 1, y el Mijares contra el San Bartolomé de Pinares.

Los chicos infantiles no acudieron a jugar, por lo que la Delegación Territorial ha decidido que el campeón se decida mañana en el partido que deben jugar el C. R. A. n.º 1 contra Navalacruz.

12,00 h.: C. P. Mijares - Navalacruz.

12,00 h.: Virgen de Chilla - C. R. A. n.º 1.

**ALEVÍN FEMENINO:**  
10,00 h.: C. P. Mijares - C. R. A. n.º 1.

**ALEVÍN MASCULINO:**  
10,00 h.: Diocesano F - C. R. A. n.º 1.

**MINIBASKET**

La competición de minibasket se ha resuelto sin que haya partidos, ya que, a última hora, se retiraron los representantes de Candeleda, por lo que se han proclamado campeones provinciales el Diocesano B, en alevín masculino, y el Santo Tomás, en femenino.

**Calendario:**  
En la Sala de Juntas de la Casa del Deporte, del Polideportivo Territorial de Avila.

**INFANTIL FEMENINO:**  
11,00 h.: C. P. Arenal - Diocesano H.  
11,00 h.: El Barraco - Sotillo.

**INFANTIL FEMENINO:**  
11,00 h.: Comuneros - C. P. El Barraco.

**ALEVÍN MASCULINO:**  
11,00 h.: Mijares - C. R. A. n.º 1.  
11,00 h.: El Arenal - Santo Tomás.

**TENIS DE MESA**

La fase provincial infantil alevín de tenis de mesa no se jugó en la mayoría de los partidos, a excepción del partido alevín masculino. El resto de las categorías no se jugó, al no presentarse los equipos.

En la categoría infantil masculino debían jugar: el equipo Virgen de Chilla contra el C. R. A. n.º 1, y el Mijares contra el San Bartolomé de Pinares.

Los chicos infantiles no acudieron a jugar, por lo que la Delegación Territorial ha decidido que el campeón se decida mañana en el partido que deben jugar el C. R. A. n.º 1 contra Navalacruz.

12,00 h.: C. P. Mijares - Navalacruz.

12,00 h.: Virgen de Chilla - C. R. A. n.º 1.

**ALEVÍN FEMENINO:**  
10,00 h.: C. P. Mijares - C. R. A. n.º 1.

**ALEVÍN MASCULINO:**  
10,00 h.: Diocesano F - C. R. A. n.º 1.

#### BALONCESTO

La retirada de Candeleda de la competición de baloncesto masculino ha hecho que la jornada del próximo sábado se considere como la final, cosa que ha ocurrido también en la categoría femenina.

#### Calendario:

**INFANTIL MASCULINO:**  
10,00 h.: Diocesano C - Moreno Espinosa, de Cebreros; en la pista n.º 5 del Polideportivo Territorial.

**INFANTIL FEMENINO:**  
11,00 h.: Hichu - San Bartolomé; en la pista n.º 6 del Polideportivo Territorial.

#### FUTBOL-SALA

La competición cadeté de fútbol sala demostró una clara superioridad de los conjuntos del Valle del Tiétar, que vencieron a sus rivales del pasado sábado. Sotillo venció por 3-1 al Diamante, y el I. N. B. de Arenas hizo lo mismo contra el Moreno Espinosa, de Cebreros.

Los infantiles de Sotillo también ganaron, con un resultado ajustado, contra Navalacruz, por 2-1. Cebreros no jugó su encuentro, al no presentarse los chicos de Muñogalindo.

Los alevines de la Casa Social consiguieron una abultada victoria, por 9-3, sobre el C. P. Arenas, y los equipos de Sotillo y C. R. A. n.º 2 empataron a un gol.

#### Calendario:

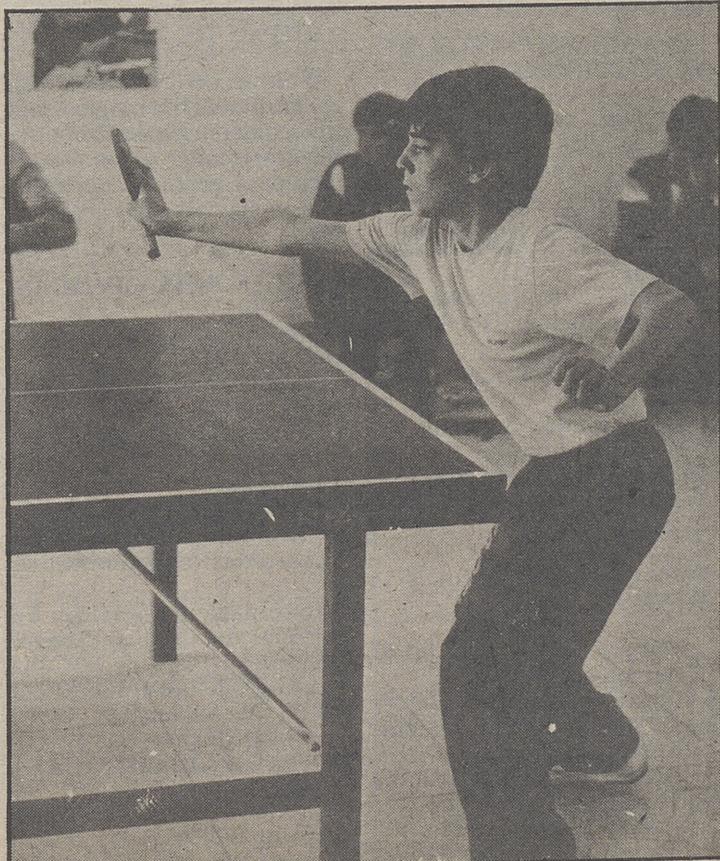
**CADETE:**  
11,00 h.: Moreno Espinosa, de Cebreros - Sotillo; en la pista n.º 4 del Polideportivo Territorial de Avila.

12,00 h.: I. N. B. Arenas - Diamante; en la pista n.º 4 del Polideportivo Territorial de Avila.

**INFANTIL:**  
10,00 h.: San Esteban del Valle Sotillo; en la pista n.º 3 del Polideportivo Territorial de Avila.

11,00 h.: Pablo VI A - Cebreros; en la pista n.º 3 del Polideportivo Territorial de Avila.

**ALEVÍN MASCULINO:**  
10,00 h.: San Bartolomé - Sotillo; en la pista n.º 4 del Polideportivo Territorial de Avila.



E. C.R.A. n.º 1 venció a Mijares en tenis de mesa alevín

VICTOR GONZALEZ

**VOLEIBOL (mixto)**

Fechas: Del 1 al 14 de julio de 1988.

Lugar: Residencia Juvenil "Emperador Teodosio" (Segovia).

Número de plazas: 70.  
Participantes: 12, 13 y 14 años.

Cuota: 7.500 pesetas.  
Incorporación: Día 1 (cena)  
Directora: Mirian Rueda Cayón.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Infanta Isabel, 14. Teléfono: (911) 43 74 61. Segovia.

**ACTIVIDADES NAUTICAS**

Por las grandes posibilidades que ofrece todo el territorio de nuestra Comunidad se organizan las actividades náuticas, con una amplia gama de modalidades y edades. Es imprescindible, para asistir a estas actividades, saber nadar con destreza.

**PIRAGÜISMO Y VELA**

Fechas: Del 5 al 18 de julio de 1988.

Lugar: Pantano de la Cuerda del Pozo (Soria).

Número de plazas: 50.  
Participantes: 12 y 13 años (mixto).

Cuota: 13.000 pesetas.  
Incorporación: Día 5 (cena)  
Director: Jesús Domingo Sebastián García.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Calle del Campo, 5. Teléfono: (975) 22 31 00. Soria.

**PIRAGÜISMO, VELA Y WINDSURFING**

Fechas: Del 18 al 31 de julio de 1988.

Lugar: Pantano de la Cuerda del Pozo (Soria).

Número de plazas: 50.  
Participantes: 14 y 15 años (mixto).

Cuota: 13.000 pesetas.  
Incorporación: Día 18 (cena).

Director: Miguel Angel Romero Lubias.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección deportes). Calle del Campo, 5. Teléfono: (975) 22 31 00. Soria.

**PIRAGÜISMO, VELA Y WINDSURFING**

Fechas: Del 31 de julio al 13 de agosto de 1988.

Lugar: Pantano de la Cuerda del Pozo (Soria).

Número de plazas: 50.  
Participantes: 16, 17 y 18 años (mixto).

Cuota: 13.000 pesetas.  
Incorporación: Día 31 (cena).

Director: Jesús Domingo Sebastián García.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Calle del Campo, 5. Teléfono: (975) 22 31 00. Soria.

**PIRAGÜISMO, WINDSURFING Y ESQUI NAUTICO**

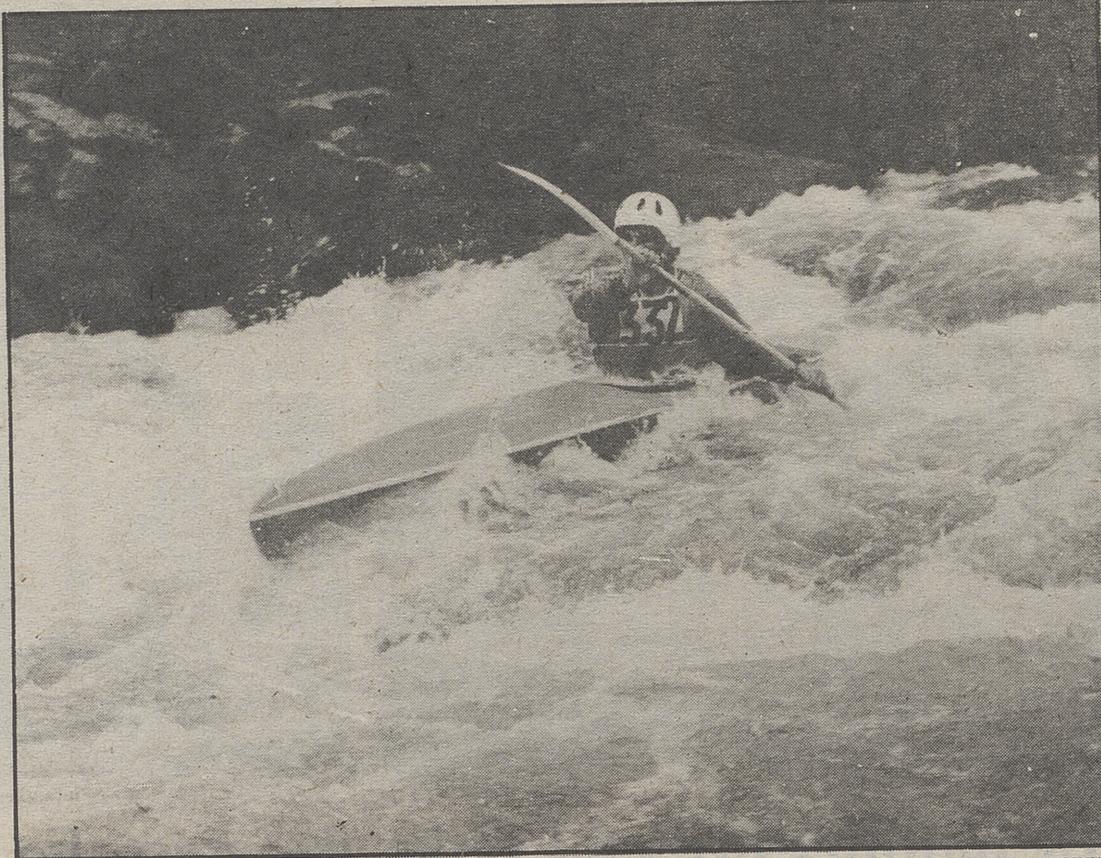
Fechas: Del 18 al 31 de julio de 1988.

Lugar: Navalunga (Avila).

Número de plazas: 50.  
Participantes: 16, 17 y 18 años (mixto).

Cuota: 13.000 pesetas.

**Actividades deportivas organizadas por la Junta (y II)**



Dentro de las actividades náuticas, el embalse de El Burguillo, recibirá a los piragüistas.

ARCHIVO

Incorporación: Día 18 (cena).

Director Celestino Esteban.  
Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Fuente el Sol, 4. Teléfonos: (918) 22 39 00/04. Avila.

**PIRAGÜISMO, WINDSURFING Y ESQUI ACUATICO**

Fechas: Del 31 de julio al 14 de agosto de 1988.

Lugar: Navalunga (Avila).

Número de plazas: 50.  
Participantes: 13, 14 y 15 años (mixto).

Cuota: 13.000 pesetas.  
Incorporación: Día 31 (cena).

Director: Celestino Esteban.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Fuente el Sol, 4. Teléfonos: (918) 22 39 00/04. Avila.

**PIRAGÜISMO, VELA Y WINDSURFING**

Fechas: Del 18 al 31 de julio de 1988.

Lugar: pantano de Bárceña. Cubillos del Sil (León).

Número de plazas: 60.  
Participantes: 14 a 16 años (mixto).

Cuota: 13.000 pesetas.  
Incorporación: Día 18 (cena).

Director: Javier Ponce Mora.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Sierra Pambley, 4. Teléfonos: (987) 24 24 10 y 23 68 24. León.

**PIRAGÜISMO, VELA Y WINDSURFING**

Fechas: Del 31 de julio al 14 de agosto de 1988.

Lugar: Pantano de Bárceña. Cubillos del Sil (León).

Número de plazas: 60.  
Participantes: 16 a 18 años (mixto).

Cuota: 13.000 pesetas.  
Incorporación: Día 31 (cena).

Director: Javier Ponce Mora.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Sierra Pambley, 4. Teléfonos: (987) 24 24 10 y 23 68 24. León.

**DESCENSO DEL CANAL DE CASTILLA**

Fechas: Del 6 al 12 de julio de 1988.

Lugar: Descenso del Canal de Castilla.

Número de plazas: 24.  
Participantes: De 18 a 25 años (mixto).

Cuota: 3.000 pesetas.  
Modalidad: Turismo náutico.

Director: José María Guerra Valle.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Onésimo Redondo, 8. Teléfono: (988) 74 73 00. Palencia.

**RUTAS DE MONTAÑA**

Son recorridos por zonas de gran valor ecológico, que no requieren especial conocimiento técnico y son asequibles para personas no iniciadas en las técnicas de montaña.

**RUTAS PAISAJISTICAS**

Fechas: Del 15 al 22 de julio de 1988.

Lugar: San Martín del Castañar (Salamanca).

Número de plazas: 25.  
Participantes: De 16 a 25 años (mixto).

Cuota: 3.000 pesetas.  
Incorporación: Día 15.

Director: Jesús Gómez Juárez.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Plaza de la Constitución, 1. Teléfono: (923) 24 38 12. Salamanca.

**RUTAS PAISAJISTICAS**

Fechas: Del 22 al 30 de julio de 1988.

Lugar: San Martín del Castañar (Salamanca).

Número de plazas: 25.  
Participantes: De 16 a 25 años (mixto).

Cuota: 3.000 pesetas.  
Incorporación: Día 22.

Director: Jesús Gómez Juárez.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Plaza de la Constitución, 1. Teléfono: (923) 24 38 12. Salamanca.

**RUTAS PAISAJISTICAS**

Fechas: Del 1 al 7 de agosto de 1988.

Lugar: Gredos (Avila).

Número de plazas: 25.  
Participantes: De 16 a 25 años (mixto).

Cuota: 3.000 pesetas.  
Incorporación: Día 1.

Director: Miguel Angel Vidal González.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Fuente el Sol, 4. Teléfonos: (918) 22 39 00/04. Avila.

**RUTAS PAISAJISTICAS**

Fechas: Del 7 al 13 de agosto de 1988.

Lugar: Gredos (Avila).

Número de plazas: 25.  
Participantes: De 16 a 25 años (mixto).

Cuota: 3.000 pesetas.  
Incorporación: Día 7.

Director: Miguel Angel Vidal González.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Fuente el Sol, 4. Teléfonos: (918) 22 39 00/04. Avila.

**TURISMO ECUESTRE**

Son recorridos a caballo por zonas de la Sierra de Francia, con especial atractivo paisajístico.

**RUTAS ECUESTRE PAISAJISTICAS**

Fechas: Del 4 al 9 de julio de 1988.

Lugar: Sierra de Francia (Salamanca).

Número de plazas: 17.

Participantes: De 16 a 25 años (mixto).

Cuota: 10.000 pesetas.  
Incorporación: Día 4.

Director: Emiliano García González.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Plaza de la Constitución, 1. Teléfono: (923) 24 38 12. Salamanca.

**RUTAS ECUESTRE PAISAJISTICAS**

Fechas: Del 11 al 16 de julio de 1988.

Lugar: Sierra de Francia (Salamanca).

Número de plazas: 17.  
Participantes: De 16 a 25 años (mixto).

Cuota: 10.000 pesetas.  
Incorporación: Día 11.

Director: Emiliano García González.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Plaza de la Constitución, 1. Teléfono: (923) 24 38 12. Salamanca.

**DEPORTE AEREO**

Curso de iniciación al deporte aéreo en las modalidades de vuelo libre, ala delta y parapente, en un lugar que reúne las condiciones favorables para la práctica de esta modalidad.

**VUELO LIBRE, ALA DELTA Y PARAPENTE**

Fechas: Del 16 al 30 de julio de 1988.

Lugar: Arcones (Segovia).

Número de plazas: 25.  
Participantes: De 18 a 25 años (mixto).

Cuota: 10.000 pesetas.  
Incorporación: Día 16.

Director: Jorge Soler Valencia.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Infanta Isabel, 14. Teléfono: (911) 43 74 61. Segovia.

**VUELO LIBRE, ALA DELTA Y PARAPENTE**

Fechas: Del 31 de julio al 14 de agosto de 1988.

Lugar: Arcones (Segovia).

Número de plazas: 25.  
Participantes: De 18 a 25 años (mixto).

Cuota: 10.000 pesetas.  
Incorporación: Día 31.

Director: Jorge Soler Valencia.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Infanta Isabel, 14. Teléfono: (911) 43 74 61. Segovia.

**CAMPAMENTOS DE ORIENTACION**

Curso teórico-práctico de Monitores de orientación. El presente curso pretende la promoción del nuevo deporte de Orientación.

**ORIENTACION**

Fechas: Del 16 al 30 de agosto de 1988.

Lugar: Soncillo (Burgos).

Número de plazas: 45.  
Participantes: De 16 a 25 años (mixto).

Cuota: 7.500 pesetas.  
Incorporación: Día 16.

Director: Angel Gómez Benito.

Información: Servicio Territorial de Cultura (Sección Deportes). Plaza de San Juan s/n. Teléfono: (947) 20 87 45. Burgos.